IILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

CERTIFICADO Nº 179/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°2 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 21 de julio de 2021, se adoptó por mayoría de los Concejales, con la aprobación de los Concejales Sr. Alonso Fierro y Sr. Marcelo Góngora y el voto de rechazo de la Srta. Alcaldesa, rechazar la renovación para el 2º semestre año 2021, de la patente de alcohol Rol 400164 a nombre del Club Social y Deporte Pesca, Caza y Lanzamiento de Villa Alemana, ubicada en calle Santiago N°1007, de acuerdo a la sugerencia del Director del Departamento Jurídico, ya que no se cuenta con todos los documentos requeridos para este fin.

• La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

SECRETARIO MUNICIPAL

VILLA ALEMANA, 21 de julio de 2021

PATRICIO TORRES PALOMINOS Secretario Municipal